



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Comunidad de Madrid**

COMUNICACIONES  
TECNIMAP 2007

---

## FORMULARIO PARA COMUNICACIONES

“CALIDAD DEL AIRE  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

---

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



**Comunidad de Madrid**



## ***Autor/es***

Ricardo Vargas López

NIF 16785712J

Teléfono. 91.580.24.27 – 669.01.72.09

Correo electrónico. [ricardo.vargas@madrid.org](mailto:ricardo.vargas@madrid.org)

Organismo o empresa: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Calidad Atmosférica

Dirección de trabajo: Área de Calidad Atmosférica (Dirección General de Medio Ambiente Urbano), C/ Princesa 3, 28008 Madrid

Coautores:

Dirección General de Medio Ambiente Urbano: María Jesús Villamediana Díez, Juan Huerta Garicano, Irene Aguiló Vidal, Miguel Ángel Novillo Novillo, Enrique Hermosilla Arroyo

Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM): Alicia Acero Cristóbal, Rafael González Aguayo, Ricardo Pintado Conde.

Ingenieros Asesores, S.A.: Luis García, Cristina López, Ángel Ayesta, David Sánchez, Rafael Casado.

Alba Technology, S.A.: Javier Esquivias, Carlos Ortiz, Angélica González.

## ***Temario de Comunicaciones***

Desarrollo de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

---





*Título de la Comunicación*

Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid





## *Resumen de la Comunicación*

Ante la creciente preocupación de ciudadanos e Instituciones por la problemática ambiental generada por los contaminantes atmosféricos y la calidad del aire que respiramos, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una nueva página web de calidad del aire, como parte de las medidas incluidas en la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2006-2012 (Plan Azul).

La renovación de los contenidos en materia de calidad del aire de la página web de la Comunidad de Madrid responde a la necesidad de ampliar la información ofrecida al ciudadano, mejorar su contenido y facilitar el acceso a la misma, todo ello en el marco de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente y de las obligaciones de información al ciudadano establecidas por la normativa sectorial vigente en materia de calidad del aire.

La Web de Calidad del Aire incorpora gran cantidad de novedades, entre otras, datos de calidad del aire en tiempo real sobre soporte de mapa interactivo de la región, datos históricos, generación de gráficos e informes, consulta de aspectos técnicos y normativa o consulta de la previsión de la calidad del aire regional para las próximas 24 horas.

La plataforma tecnológica elegida ha sido un potente sistema de gestión de bases de datos, que permite el manejo de información a gran escala y la gestión y publicación de la información de manera sencilla, siendo una de las páginas web de calidad del aire más avanzadas tecnológicamente a nivel nacional y europeo.





## *Tema de Comunicación*

Portales de prestación de servicios: de la información a la gestión.

